



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

5990

29 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° _____ /

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por SECPLA, en que dispone que el funcionario(a) Marcela Araya Sepulveda, Contrata, Prof. Grado 9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Copiapó, a intendencia regional , taller S.N.I.T, sistema de coordinación de la información nacional , desde el 29/09/10 al 01/10 /10.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Marcela Araya S.

2 días c/ noct.	29,30/09/10	=	39.554	x	2	=	79.108	
1 día s	* * *	01/10/10	=	15.820	x	1	=	15.820
							<u>94.928</u>	
						pasajes	7.000 = 101.928	

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/BAAM/NEFR/LAC/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL